



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE FUENCALIENTE DE PUERTA

Aprobado por esta Junta Vecinal en sesión de fecha 8 de febrero de 2017, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para el aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.490 de Fuencaliente de Puerta, término municipal de Humada, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y presentar reclamaciones en su caso.

Simultáneamente se anuncia celebración de la subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento citado con los siguientes datos, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego:

1. – *Objeto del contrato*: El arriendo, mediante subasta pública, del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.490 de Fuencaliente de Puerta con una superficie de 610 hectáreas, y del que forma parte el Monte de Utilidad Pública número 696 «Costalar» de 174,29 hectáreas.

2. – *Tipo de licitación*: Se señala al alza en la cantidad de siete mil quinientos euros (7.500,00 euros) por cada campaña cinegética.

3. – *Duración del contrato*: Será de 5 temporadas cinegéticas, comenzando en la temporada 2017-2018 y finalizando en la temporada 2021-2022 (31 de marzo de 2022).

4. – *Garantía*: No se establece garantía provisional, y la garantía definitiva se fija en el 5% del importe de la adjudicación (duración total de contrato).

5. – *Presentación de proposiciones*: Las proposiciones ajustadas al modelo que figura en el pliego de condiciones se presentarán por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento de Humada (calle San Miguel, 31, 09124 Humada, Burgos), en días y horas de oficina (miércoles y viernes de 10:00 a 14:00 horas), o en cualquiera de las formas previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, hasta quince minutos antes de celebrarse la subasta.

6. – *Lugar, fecha y hora de apertura de proposiciones económicas*: La apertura de plicas tendrá lugar a las 13:30 horas del tercer día hábil siguiente a aquel que haga los quince días naturales desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Fuencaliente de Puerta, a 9 de febrero de 2017.

El Alcalde,
Saturnino Ortega García